



ORD. N° _____ /

ANT. Resolución N°794 de fecha 26.10.2021 la Cámara de Diputados.

ORD. (D.J.L) N°1483 de fecha de 18.10.2021 de jefa de División Jurídico Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT. Responde a lo señalado, sin perjuicios de las coordinaciones que sean del caso en establecer con el Ministerio de Obras Públicas.

INCL. ORD. N°0773 de fecha 22.11.2021 de Director Nacional de Planeamiento.

SANTIAGO,

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
ASESORA
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y conforme a los documentos del antecedente requerido por la Cámara de Diputados, Cumpló con trasladar para fines pertinentes ORD. N°0773 de Director Nacional de Planeamiento, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,


PAULA GARATE ROJAS
ASESORA
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-Jefa de la División Jurídico Legislativa Ministerio Secretaría General de la Presidencia
-Director General de Aguas
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 15494471

AR- P 0001384



ORD. : N° **0773**
22 de noviembre de 2021

SIAC-GAB.: AR-P 0001539, de fecha 11 de Noviembre de 2021.

ANT. : ORD. (D.J.L.) N°1483.
Resolución N°794, de 26 de octubre de 2021, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta a Resolución N°794, de 26 de octubre de 2021, de la H. Cámara de Diputados.

Santiago,

**DE: PABLO ALVAREZ TUZA
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO**

**A : PAULA GARATE ROJAS
COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En relación con lo señalado en Resolución del ANT., correspondiente a la presentación efectuada por la H. Cámara de Diputados quien **"SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, CONSIDEREN LA EXTENSIÓN DEL ACTUAL TREN DE PASAJEROS QUE CUBRE LA RUTA SANTIAGO-CHILLÁN HASTA LA CIUDAD DE CABRERO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE BUSES DE ACERCAMIENTO A LAS CIUDADES DE CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES Y YUNGAY. A SU VEZ, PEDIR A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO QUE HAGA UNA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROYECTO, ASÍ COMO LAS FÓRMULAS DE FINANCIAMIENTO. ASIMISMO, ANALIZAR EL PLAN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUERIRÍA ESTA EXTENSIÓN"**.

Estas iniciativas correspondería analizarlas en su mérito al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a La Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), sin perjuicio de las coordinaciones que sean del caso establecer con el Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,

Pablo Alvarez Tuza
Director Nacional de Planeamiento
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Planeamiento
2021-11-22 13:41



DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Dirección.
- Departamento de Estudios y Políticas.
- Encargada Transparencia y Solicitudes Actores Relevantes Planeamiento
- Of. Partes DIRPLAN

15466187
Proceso N°: _____/

